



SIMBOLOGÍA TEMÁTICA:

- HOMOLOGACIÓN DE IMAGEN EN CORREDOR URBANO (SEÑALIZACIÓN, ANUNCIOS Y MOBILIARIO URBANO)
- MEJORAMIENTO DE ENTRONQUES VIALES (ARBORIZACIÓN, LIMPIEZA DE MONUMENTOS, SEÑALIZACIÓN, ETC.)
- MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS
- ZONA I. PRIMER CUADRO - CENTRO HISTÓRICO
- DESAZOLVE DE LOS CUERPOS DE AGUA
- HITO
- NODOS
- DELIMITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SITIOS DE VALOR HISTÓRICO

NOTA:
 El presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano no prejuzga los límites territoriales del municipio, únicamente establece los reconocidos oficialmente por el Gobierno del Estado de México (Ley Orgánica Municipal, Artículo 7).
 En los casos con diferente territorio, sólo podrán ejercer actos administrativos para el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población; aquellas autoridades que se les reconozca jurisdicción administrativa sobre el territorio municipal, hasta tanto, la autoridad competente emita el fallo correspondiente.
 El presente documento, no genera derechos para el o los territorios de que se trate el ordenamiento territorial.

Datos de Aprobación

EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SE PROMULGA EN LA CIUDAD DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA CINCO DE JULIO DE 2003, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Simbología Básica:

Línea del Plan Municipal	Línea eléctrica	Escumiento
Traza urbana	Ducto	Zona de Lijigo
Vialidad regional	Cuerpo de agua	Curva de nivel
Vialidad primaria	Río	Zona de Riesgo
Vialidad local	Canal	

Fecha: julio, 2003

Escala:

Orientación:

Localización:

Nombre del Plano: **IMAGEN URBANA**

Clave: **E-6A**

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Empty box for property registration data.



Plan Municipal de Desarrollo Urbano

Chapa de Mota
Estado de México